

## Para los estudiantes mexicanos que viajan a Alemania

La Embajada de México en Francia brinda información a los ciudadanos mexicanos que realizan estudios en Francia, que cuentan con una visa tipo D “Francia + 1 Transit Schengen” y que deseen viajar a Alemania.

Durante los últimos meses se ha incrementado el número de casos de mexicanos portadores de este tipo de visado, a quienes se les ha impedido la entrada a Alemania.

Ante esta situación, es importante señalar que todo ciudadano mexicano puede viajar como turista a un país del espacio Schengen sin necesidad de visa hasta por una temporalidad máxima de 90 días contados a partir del primer ingreso a dicha zona.

Si bien las autoridades francesas permiten a los poseedores de visas D “Francia + 1 Transit Schengen” tener una estancia mayor a 90 días para realizar estudios dentro de su territorio, corresponde a cada país del espacio Schengen otorgar el permiso para ingresar a esas naciones en calidad de turistas una vez concluido dicho periodo de tres meses.

Por lo anterior, se recomienda a los mexicanos que deseen viajar a Alemania en calidad de turistas una vez vencido el periodo inicial de 90 días se abstengan de hacerlo ya que pudieran tener problemas migratorios para su ingreso a ese país, con los perjuicios económicos que ello puede implicar.

Para mayor información favor de comunicarse a la Sección Consular de la Embajada de México en Francia al teléfono 01.42.86.56.20.